

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1480-2000

CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE, 2000.

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA recargar la Vicerrectoría Ejecutiva en el Lic. Víctor Aguilar Carvajal, del 26 al 29 de noviembre del 2000, período en que el Lic. Luis Guillermo Carpio asistirá a la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) que se realizará en Belice.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA recargar la Dirección de Asuntos Estudiantiles en el Lic. Marvin Chavarría Barrantes, del 23 al 26 de noviembre del 2000, período en que la Dra. Nidia Lobo asistirá a la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que se realizará en Belice.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

SE ACUERDA invitar a una próxima sesión del Consejo Universitario, a la Dra. Lizette Brenes, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el fin de analizar el desarrollo de los programas de posgrado en la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio O.R.-GRAD.177-2000, suscrito por la Bach. Susana Saborío, Encargada de Graduación y Certificación, en el que informa sobre el cronograma de graduación II promoción 2000, la lista de funcionarios que se gradúan y el detalle de graduandos 2000-2 por título y por carrera.

El Consejo Universitario expresa una calurosa felicitación a los funcionarios que a continuación se detallan, por el esfuerzo que han realizado para lograr la obtención de sus títulos:

Acuña Cascante Maureen	Maestría en Adm. Negocios
Batres Rosales Lilliam María	Bachillerato en I y II Ciclos
Castro Solano José Manuel	Maestría en Adm. Negocios
Del Valle Núñez Andrea	Bachillerato en Preescolar
Díaz Blanco Mario	Diplomado Inform. Administrativa
Díaz Jiménez Luis Fernando	Doctorado en Educación
Flores Marchana Zaira	Licenc. Gestión Organizacional
Fonseca Loaiza Duney	Bachillerato en I y II Ciclos
Herrera Rojas Luis Felipe	Bachillerato en I y II Ciclos
Madriz Barquero Cinthya	Bachillerato en I y II Ciclos
Meoño Brianso Mario	Maestría en Adm. Negocios
Ramírez Azofeifa Carlos A.	Técnico Computación
Shing Sáenz Ana Myriam	Licenc. Gestión Organizacional
Torres Quesada Mayela	Maestría en Adm. Negocios
Vega Alvarez Cinthya	Diplomado en I y II Ciclos

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

En vista de que el Sr. Régulo Solís no asistirá a la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), a realizarse en Belice el 27 y 28 de noviembre del 2000, SE ACUERDA:

Derogar el punto No. 2 del acuerdo tomado en sesión 1478-2000, Art. IV, inciso 6), del 14 de noviembre del 2000.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 016-2000, Art. III del 14 de noviembre del 2000 (CU.CDA-2000-045), referente a la nota SEP.593-2000, del 30 de agosto del 2000 (Ref.:CU.384-2000), suscrita por la Dra. Lizzette Brenes, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado y estudiantes, en el que brindan respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1445-2000, Art. I , inciso 8), sobre los estudiantes del Programa de Doctorado en Educación con la UNED de España, UNED de Costa Rica.

Al respecto, SE ACUERDA:

1. Ratificar que los \$500 aprobados en la sesión No. 1445-2000, Art. I inciso 8), del 17 de mayo del 2000, es un arancel único para que los estudiantes que se encontraban con el Programa de Doctorado UNED de España - UNED de Costa Rica, sin concluir, puedan terminarlo en la UNED.
2. Expresar satisfacción por el acuerdo al que ya llegaron las partes, según lo manifestado en el documento SEP.593-2000 y en la sesión de la Comisión de Desarrollo Académico.
3. Exhortar a las instancias institucionales involucradas en este asunto, a poner todo su empeño en finalizar el diferendo planteado entre los estudiantes y la UNED, y facilitar administrativamente la conclusión exitosa de los programas de Doctorado, según los lineamientos académicos de esta Institución.
4. Solicitar a la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, que comunique este acuerdo a todos los estudiantes del Doctorado en Educación ofrecido en convenio con la UNED de España, e informe a la Secretaría del consejo Universitario sobre esta comunicación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 017-2000, Art. III del 21 de noviembre del 2000 (CU-2000-046), referente al acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1467-2000, Art. IV inciso 4-a), en relación con la inquietud planteada por los miembros de la Comisión de Carrera Profesional, sobre el Artículo 90 del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Dejar este dictamen pendiente, con el fin de que el Lic. Jimmy Bolaños, Jefe de la Oficina Jurídica, realice una valoración integral de este asunto y presente un dictamen en la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 15-2000, Art. III, del 31 de octubre del 2000 (CU.CDA-2000-041, en relación con la nota ECEN-686 del 30 de octubre, 2000 (Ref.:CU-468-2000), suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales, sobre acuerdos y acciones aprobadas por el Consejo de Escuela y referente a varios documentos, entre los que se encuentra el de "APORTES PARA UN PLAN DE NORMALIZACION DE LA ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNED".

Se acoge el dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y
SE ACUERDA:

- A) Felicitar al Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el esfuerzo que está realizando para tener un plan de acción a futuro, e instarlos a continuar con esta labor para llegar a consolidarlo.
- B) Instar a la Vicerrectora Académica, para que se promuevan actividades similares en las otras Escuelas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 015-2000, Art. IV, del 31 de octubre del 2000 (CU.CDA-2000-044), en relación con la visita de la Licda. María Cascante, Encargada del Programa de Agroindustria.

Al respecto SE ACUERDA:

- A) Agradecer a la Licda. María Cascante, Coordinadora del Programa, su exposición ante la Comisión de Desarrollo Académico y su interés por consolidar el Programa.
- B) Instar a la Administración apoyar a la Coordinadora del Programa de Agroindustria en sus planes para consolidarlo.
- C) Solicitar a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales una revisión de la carga académica de los componentes del Programa de Agroindustria.
- D) Apoyar institucionalmente las propuestas y proyectos concretos que el Programa tiene para lograr sus metas, las cuales están muy justificadas en los fines de la UNED y en las necesidades del país.
- E) Aprovechar la tecnología de enseñanza de la UNED para aplicarla en la ejecución del Programa y sus proyectos.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1166-2000, Art. II del 20 de noviembre del 2000 (CR-1063-2000) (REF. CU-502-2000), en relación con la recomendación de la Comisión de Licitaciones, sesión 29-2000, sobre la Licitación Pública 02-2000, "Adquisición de Equipo de Cómputo".

Se acoge la recomendación de la Comisión de Licitaciones, sesión 29-2000 y el Consejo de Rectoría, sesión 1166-2000, y SE ACUERDA:

1. Dejar fuera de concurso a las empresas G 6 G Soluciones y Sistemas y GBM de Costa Rica por no haber presentado la muestra de los equipos.
2. Dejar fuera a la empresa Componentes El Orbe S.A. por haber presentado la muestra requerida en el punto 11 de las Condiciones Especiales, en forma extemporánea.
3. Adjudicar el ítem 1 "72 Estaciones de Trabajo para la actualización de equipos", a la empresa Telemática Internacional Corp., a un precio unitario de \$760.00 y un costo total de \$54 720.00, plazo de entrega 15 días hábiles.
4. Adjudicar el ítem 3 " 45 Estaciones de Trabajo para el Programa de Laboratorio" a la empresa Telemática Internacional Corp., a un precio unitario de \$760.00 y un costo total de \$34 200.00, plazo de entrega 15 días hábiles.
5. Adjudicar el ítem 4 " 15 Estaciones de Trabajo Pentium III de 550 MHZ" a la empresa Telemática Internacional Corp., a un precio unitario de \$895.00 y un costo total de \$13 425.00.

Total a adjudicar a la empresa Telemática Internacional Corp. \$102 345.00.

6. Declarar desierto el ítem 2 "7 Estaciones de Trabajo de Multimedia", por cuanto las muestras presentadas por las empresas PACSA y Telemática Internacional Corp., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7-a)

Después de aprobada la Licitación Pública 02-2000 “Adquisición de Equipo de Cómputo”, SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico (COCITE) que presente un informe a este Consejo, sobre la actualización del Plan de Desarrollo Científico Tecnológico, una vez ingresados estos equipos a la Institución.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 21-2000, Art. IV del 14 de noviembre del 2000 (CU.CDO-2000-060), referente al oficio CPPI-145-2000 (REF. CU-375-2000), suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el documento “Reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas”.

Además, remite el acuerdo del Consejo de Rectoría, en sesión 1164-2000, Art. XXI del 30 de octubre del 2000 (REF. CU-480-2000)

SE ACUERDA:

Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional, que elabore una propuesta integral, con base en los documentos de reestructuración de 1996 y 1999, para desarrollar la función de mercadeo institucional.

ACUERDO FIRME

amss**